

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 99**

### **Mesa Directiva acata sentencia del TECDMX**

- *El diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco ha sido formalmente integrado a la Asociación Parlamentaria Ciudadana*

**10.10.23.** La Mesa Directiva del Congreso local aprobó un acuerdo por el que se acata la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México emitida a favor del diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, en que se reconoce su integración a la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

La diputada Gabriela Salido Magos, presidenta de la Mesa Directiva, explicó que con esta medida se da cumplimiento al acuerdo plenario del TECDMX, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales interpuesto por el legislador; y recordó que este asunto también fue abordado por la Junta de Coordinación Política, instancia que realizó el acuerdo correspondiente para dar cumplimiento a este asunto, que ya se hizo del conocimiento del pleno del Congreso.

Cabe señalar que el TECDMX mandató también a la Mesa Directiva pronunciarse al respecto, para lo cual se efectuó esta mesa de trabajo, en que se observó la inaplicabilidad en este caso concreto de la fracción VII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso local, y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios, con la nueva conformación de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

En su intervención, la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana (PAN) afirmó que las acciones legales emprendidas por el diputado Fernández Tinoco sientan un importante precedente en el Congreso local, que marcará la vida y los derechos políticos de las y los diputados actuales y futuros.

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

--oOo--